

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ASCENSOS

Números 392 y 393/1980 por los que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil a los coroneles de dicho Cuerpo don Mauro Alonso de Armiño Díez y don Isabelino Cáceres Ruiz.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de once de febrero de mil novecientos ochenta, al coronel de la Guardia Civil don Mauro Alonso de Armiño Díez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta, al coronel de la Guardia Civil don Isabelino Cáceres Ruiz, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 56, de 5-3-1980.)

NOMBRAMIENTOS

Advertido error en el sumario del Real Decreto publicado en el «Diario Oficial» núm. 54, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de División don Manuel Esquivias Franco, se rectifica en el sentido de que el número del citado Real Decreto es el 379/1980.

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



INFANTERIA

Recompensas

3.690

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el coronel de Infantería retirado, D. Eugenio Saracibar González de Durana, se le concede a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco de 1.ª clase.
Madrid, 3 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

División de Operaciones



PUBLICACIONES

3.691

Agotada la 1.ª edición del Manual M-3-4-19, «Tablas de logaritmos y topográficas», II, aprobado por Orden circular de 26 de mayo de 1973 (D. O. núm. 124), por la imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, se procederá a la tirada de una 2.ª edición de 1.000 ejemplares, los cuales se pondrán a la venta al precio de 623 pesetas ejemplar.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.692

Agotada la 1.ª edición del Manual M-0-4-48, «Telemetría», aprobado por Orden circular de 31 de enero de 1974 (D. O. núm. 34), por la imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, se procederá a la tirada de una 2.ª edición de 3.000 ejemplares, los cuales se pondrán a la venta al precio de 239 pesetas ejemplar.

Se modifica la clave de codificación, que en lo sucesivo será M-0-3-29.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

3.693

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I.M.E.C. y pertenecientes al Cuerpo de Farmacia y a los Distritos que se indican, escalafonándose en dicho Cuerpo con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

8.217.—D. José Rodríguez Rey. Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud. Santiago.

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

6.811.—D. Fernando Campillo Alonso. Farmacia Hospital Militar de Lérida. Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

3.694

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I.M.E.C., pertenecientes a las Armas y Distritos que se indican, escalafonándoseles en dichas Armas con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978

1.—D. Antonio Salas Fernández. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Granada.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978

1.—D. Marcelo Ramón García. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León.

ARMA DE ARTILLERIA (CAMPAÑA)

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978

2.—D. Fernando Fonseca Santos. Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Córdoba.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

3.695

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargentos de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C. y pertenecientes a las especialidades y Distritos que se indican, escalafonándose con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

AYUDANTES TECNICOS DE SANIDAD MILITAR

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

24.—D. Eduardo Rodríguez Vilchez, del C. I. R. núm. 5. Granada.

36.—D. José Zarzoso Ibáñez, del Parque y Talleres de Artillería de Valencia. Valencia.

37.—D. Agustín Plaza Cubero, del C. I. R. núm. 1. Sevilla.

48.—D. Santos Calleja Hijarrubia, del C. I. R. núm. 7. Valencia.

62.—D. Ramón Herráiz Rodríguez, del Instituto Politécnico núm. 2. Valencia.

68.—D. Luis de Nicolás Muñoz, del Instituto Politécnico núm. 1. Madrid.

86.—D. Celestino Salas Vidal, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Sevilla.

87.—D. Pablo Gallego Cespedosa, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas. Granada.

88.—D. Francisco López López, del C. I. R. núm. 14. Granada.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

6.—D. Javier Martín Martínez, del C. I. R. núm. 15. La Laguna.

16.—D. Juan Pérez Campillo, del C. I. R. núm. 12. Sevilla.

27.—D. José Delgado Ayuste, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Madrid.

28.—D. Joaquín Morera Casado, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

30.—D. Salvador Muñoz Sapiña, del C. I. R. núm. 2. Valencia.

37.—D. Roberto Parra Cid, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Madrid.

52.—D. Jorge González Guirado, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Madrid.

59.—D. Claudio Villanueva López, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Madrid.

63.—D. José Miranda Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Cádiz.

66.—D. Salvador Guirado Fuentes, del Regimiento de Artillería Lanzacohe-tes de Campaña. Murcia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

25.—D. Vicente Pérez Balseiro, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.

28.—D. José Campmany Queralt, del C. I. R. núm. 15. Barcelona.

34.—D. José Yagüe Sánchez, del Regimiento de Infantería Garellano número 45. Murcia.

60.—D. Juan Muñoz Martínez, de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Murcia.

ESPECIALISTA MECANICO DEL AUTOMOVIL

Con antigüedad de 30 de septiembre de 1975

19.—D. Luis Guerrero Eiras, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Santiago.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

1.—D. Diego Santos Arias Carrizo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Barcelona.

2.—D. José Segade Quintillán, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Santiago.

3.—D. Julián Malvar Blanco, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Santiago.

4.—D. Juan Garmendia Echaniz, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Valladolid.

6.—D. Luis Perdomo Cebrián, de Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Las Palmas.

10.—D. Félix Saiz Herraiz, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Barcelona.

13.—D. Fernando Mozo González, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Valladolid.

15.—D. Tomás Díaz Cirauqui, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña. Pamplona.

16.—D. José Peiteado Couto, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña. Santiago.

17.—D. Alejandro Rodríguez Suárez, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña. Las Palmas.

18.—D. Jesús Calvo Tarela, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Santiago.

ESPECIALISTA ELECTRICISTA DEL AUTOMOVIL

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

2.—D. Vicente Torres Belda, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Valencia.

7.—D. Miguel Gaitón López, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Valladolid.

8.—D. Alejandro Vidal Díaz, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Santiago.

9.—D. José Cancelas González, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Santiago.

ESPECIALISTA SOLDADOR CHAPISTA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

2.—D. José Sánchez Romero, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Sevilla.

3.—D. Balbino Alvarez Cuellas, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz. León.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

3.696

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I.M.E.C., pertenecientes a los Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

8,820.—D. Luis Encina Ruiz, Hospital Militar de Palma de Mallorca. Barcelona.

8,595.—D. Jesús Ramos Rodríguez, Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Valladolid.

8,050.—D. Antonio Viso Lorenzo, Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Santiago.

7,922.—D. Ulpiano Herrero de Padura, Academia de Infantería. Santiago.

7,413.—D. Joaquín Busom García, Academia General Básica de Suboficiales. Barcelona.

6,225.—D. Juan Ribas Deix, Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

7,375.—D. Antonio Molina Ros, Compañía del Cuartel General de la 5.ª Región Militar. Barcelona.

7,346.—D. Gabriel Abad Gallart, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Barcelona.

7,181.—D. Manuel Sanz Gómez, Regimiento Cozadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Zaragoza.

7,061.—D. Luis Pascual Millán, Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Zaragoza.

7,015.—D. Fernando Caballero Mes- tres, Regimiento de Infantería Tetuán número 14. Barcelona.

6,988.—D. Juan Sala Ibáñez, Regimiento Mixto de Infantería España número 21. Barcelona.

6,758.—D. Angel Sánchez Luengo, Batallón Mixto de Ingenieros I. Salamanca.

6,700.—D. César Pérez Moreno, Regimiento de Infantería Valencia número 23. Zaragoza.

6,479.—D. Juan Sierra Quiroga, Regimiento de Instrucción Lepanto, Academia de Infantería. Santiago.

6,145.—D. Antonio Tribo Pascual, Regimiento de Infantería Canarias número 50. Barcelona.

5,474.—D. Carlos Mengual Izquierdo, Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Zaragoza.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

9,425.—D. Oswaldo Socorro Abreu, Farmacia Hospital Militar Generalísimo Franco (Madrid). Granada.

7,940.—D. Antonio Macía Rodríguez, Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Canarias. Granada.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

7,461.—D. Pedro Gómez Gil, Farmacia del Hospital Militar de Valladolid. Barcelona.

7,442.—D. José Vila Rocafort, Farmacia Clínica Militar de Huesca. Barcelona.

7,433.—D. Juan Viñas Sant, Farmacia del Hospital Militar de Burgos. Barcelona.

7,113.—D. José Mis Escola, Farmacia del Hospital Militar de Valladolid. Barcelona.

6,761.—D. Alberto Martínez Fernández, Farmacia del Hospital Militar de Sevilla. Barcelona.

6,665.—D. Eusebio Trigo Maestro, Farmacia del Hospital Militar de Oviedo. Madrid.

6,589.—D. Miguel Ribera Pueyo, Farmacia Central de la 8.ª Región Militar. Barcelona.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

La Orden 3.184/50/80 se rectifica como sigue:

Página 1230, columna segunda:

1.187.—Mestre Burgos, José; su número es el 1.107.

Madrid, 5 de marzo de 1980.

Bajas**3.697**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.4, causan baja en la I.M.E.C. los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

Arma de Infantería

Don Jaime Riera Pascual. Del reemplazo de 1977, ascendido a alférez por O. C. de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Don Juan Montalt Torrent. Del reemplazo de 1976, ascendido a alférez por O. C. de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Don Rafael Cruz Ríos. Del reemplazo de 1974, ascendido a alférez por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31), perteneciente al Distrito de Madrid.

Don Javier Sanz Postils. Del reemplazo de 1975, ascendido a alférez por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Don Víctor Nieto Matas. Del reemplazo de 1977, ascendido a alférez por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31), perteneciente al Distrito de Salamanca.

Arma de Caballería

Don Fernando Zallo Olaeta. Del reemplazo de 1978, ascendido a alférez por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Arma de Artillería (Campaña)

Don Fernando González Loscertales. Del reemplazo de 1974, ascendido a alférez por O. C. de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 31), perteneciente al Distrito de Sevilla.

Don Rubén Gómez Cadiñanos. Del reemplazo de 1977, ascendido a alférez por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31), perteneciente al Distrito de Madrid.

Don Enrique Piriz Salgado. Del reemplazo de 1971, ascendido a alférez por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31), perteneciente al Distrito de Sevilla.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Teodoro Sánchez Antón. Del reemplazo de 1976, ascendido a alférez por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Don Francisco Palomares Martínez. Del reemplazo de 1977, ascendido a alférez por O. C. de 26 de enero de

1979 (D. O. núm. 31), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

3.698

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.5, causan baja en la I.M.E.C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

Arma de Infantería

Don Isidro Santos Navarro. Del reemplazo de 1972, ascendido a sargento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 282), perteneciente al Distrito de Salamanca.

Don Juan Agustí Maragall. Del reemplazo de 1975, ascendido a sargento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 282), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Don Gerardo Planas Nogué. Del reemplazo de 1972, ascendido a sargento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Don Francisco Forga Visa. Del reemplazo de 1973, ascendido a sargento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Don José Tolosana Almale. Del reemplazo de 1975, ascendido a sargento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289), perteneciente al Distrito de Zaragoza.

Don José Francisco Álvarez. Del reemplazo de 1976, ascendido a sargento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289), perteneciente al Distrito de Madrid.

Don Manuel Moreno López. Del reemplazo de 1977, ascendido a sargento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Arma de Artillería (Campaña)

Don Máximo Ederra Jiménez. Del reemplazo de 1974, ascendido a sargento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289), perteneciente al Distrito de Bilbao.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Luis Vega Toscano. Del reemplazo de 1976, ascendido a sargento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289), perteneciente al Distrito de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

3.699

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I.M.E.C., los sargentos eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el Caso y Apartado en que son incluidos:

ARMA DE INFANTERIA*Caso 1, apartado 1*

Don Luis Mutio Zalacaín, del reemplazo de 1975, distrito de Valladolid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O.C. de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 289).

ARMA DE ARTILERIA (Campaña)*Caso 3*

Don Vidal Alvarez Diéguez, del reemplazo de 1973, distrito de Oviedo, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O.C. de 12 de diciembre de 1978 («Diario Oficial» núm. 289). Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal**INFANTERIA****Vacantes****3.700***Clase C, tipo 9.º*

Una de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas», asignada al Arma de Infantería, existente en el Gobierno Militar de Málaga.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.701

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia), correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.702

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.703

Una de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 9.º en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).

Los peticionarios de dicha vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.704

Una de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 9.º, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), con preferencia para los que se hallen en posesión del curso de Técnica de Selección y Clasificación Psicotécnica.

Los peticionarios de dicha vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.705

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor de la Unidad de Instrucción, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña, incluida en el Grupo XIV de Baremos. Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.706

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.707

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Gobierno Militar de Oviedo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.708

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para la plana Mayor de Mando y profesor jefe de la 1.ª Sección, incluida en el Grupo II de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.709

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de infantería

a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Bilbao), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.710

Una de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 9.º, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Victoria).

Los peticionarios de dicha vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.711

Una de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase B, tipo 6.º, en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona), para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Los peticionarios de dicha vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.712

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.713

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la 3.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de Zaragoza), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.714

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.715

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Jefatura de las Fuerzas Aero Móviles del Ejército (JEFAMET) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

3.716

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Silvestre Llanos Sáez (6157), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 29 de febrero de 1980; en Madrid y agregado a dicho Estado Mayor en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Carrasco Lanzos (6158), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 3 de marzo de 1980; en Madrid.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Uxó Palasi (6159), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 3 de marzo de 1980; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

Se amplía la Orden 2.851/45/80, en la que, entre otros, se destinaba al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Segura Ivorra (7037), en el sentido de que la procedencia del mismo es de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

3.717

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 1.678/28/80, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Timoteo Martínez Pareda (8846), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Se amplía la Orden núm. 3.024/48/1980, por la que se destinaba al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Barbero Arévalo (10.154), en el sentido de que continúa como alumno del Curso de Profesores de Educación Física hasta la finalización del mismo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

3.718

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 178/5/80, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Vidal Gómez de Travedo (10092), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la BRIR (Almería).

Este destino produce contravacante. Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

3.719

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 680/15/80, de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cesáreo Martínez González (10562), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona), habiendo obtenido 20,58 puntos en baremo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.720

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 681/15/80, de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Pamplona), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Saldaña Martínez (9430), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona), habiendo obtenido 46,50 puntos en baremo, debiendo efectuar su incorporación con carácter urgente, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin tener en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.721

Para cubrir las vacantes de capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, anunciadas por Orden número 177/5/80, de la clase C, tipo 8.º, existentes en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, incluidas en el Grupo XIV de Baremos, se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) D. Fernando Sanz Tercero (9959), de la Academia Gene-

ral Básica de Suboficiales (Tremplé, Lérida), habiendo obtenido 42,47 puntos en baremo.

Queda retenido en su anterior destino por un plazo de tres meses.

Otro, D. José Gallegos García-Lorenzana (10548), de la Unidad Regional de Autos de la 1.ª Región Militar (Madrid), habiendo obtenido 30,58 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante.

Otro, D. José Barrio Arregui (10293), del C. I. R. núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid), habiendo obtenido 27,00 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante.

Otro, D. Ramón Alonso Lesta (10516), del C. I. R. núm. 13 (Figueirido, Pontevedra), habiendo obtenido 24,66 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.722

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 2.446/39/80, se destina con carácter forzoso al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Arca, Vitoria) al capitán D. Fausto Fernández Villares (10574), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, y agregado al B. I. P. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.723

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Infantería correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 2.447/39/80, se destina con carácter forzoso a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián), al capitán don Vicente Alcacer Granero (3400375), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la A. M. E. núm. 3. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.724

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar de Infantería, Grupo

de Mando, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 2.448/39/80, se destina con carácter forzoso a los oficiales que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Sebastián Márquez Pe layo (4599), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, Plaza de Marines (Valencia).

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Teniente D. Sixto Carmonet Ramos (4598), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, y agregado al C. I. R. núm. 3.

Dichos oficiales deberán efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.725

Para cubrir la vacante de subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) anunciada por Orden núm. 401/10/80, de la clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al alférez de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Joaquín Cáceres Suárez (10029), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife), habiendo obtenido 23,75 puntos en baremo. Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.726

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (D. O. núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado con carácter voluntario al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Comité Militar Conjunto Hispano-Norteamericano) (Madrid) el brigada de Infantería D. Efigenio Redondo Redondo (10793), de disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.727

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar del segundo Grupo de cualquier Arma, oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de San Sebastián, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 12.557/200/79, y ampliada por Orden 14.322/226/79, se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería D. José Máñez Rodríguez (11456), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Nombre y apellidos

3.728

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente auxiliar de Infantería D. Pascual Zoraquiain Ibarra, en situación de retirado por Orden de 23 de abril de 1969 (D. O. núm. 111), con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, para la rectificación de su primer apellido por el de Zoraquiain, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Pascual Zoraquiain Ibarra, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Vacantes

3.729

Clase C, tipo 8.º

1.—En el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid).—Dos de capitán de Caballería, de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando). Estas vacantes tienen carácter de mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.730

Clase C, tipo 7.º

1.—En las FAMET, Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia).—Una de teniente auxiliar de Caballería, primer Grupo, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

3.731

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Caballería, primer Grupo, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 2.455/39/80, de fecha 12 de febrero, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Caballería de dicho Grupo D. Miguel Polo Romero (848), de la Compañía de Policía Militar núm. 113, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este destino produce contravacante.

El citado oficial efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.732

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Caballería, primer Grupo, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 2.637/41/80, de 14 de febrero, se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Caballería de dicho Grupo D. Félix López Navarro (925), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

El citado oficial efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos, sin que se tenga en cuenta lo

dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Agregaciones

3.733

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Escandell Medina (2242), de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.734

Pasa agregado al Gobierno Militar de Valencia, a partir del día 29 de febrero del presente año, en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Francisco López Hidalgo (2119), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

3.735

Próxima a producirse.

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.736

Clase B, tipo 5.º

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de subteniente o brigada, para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña, para monitor de la Unidad de Instrucción. Esta vacante se encuentra incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Cuartel General del Ejército, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.737

Clase C, tipo 7.º

Destacamento del Servicio de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Cuartel General del Ejército, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.738

Clase A, tipo 1.º

Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Tres de sargento primero o sargento, para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Cuartel General del Ejército, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

3.739

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 2464/39/80, de 12 de febrero, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Jiménez Serrano (5204), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

La incorporación de este oficial se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.740

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 452/10/80, de 8 de enero, existente en la Compañía de Policía Militar número 91 (Granada), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Sistae (5220), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Este destino produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
ILLUCH COLOMINA

3.741

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades que se citan, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 2465/39/80, de 12 de febrero, se destina con el carácter que se indica a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Capitán D. Fernando de Eusebio Iñigo (5077), del C.I.R. núm. 11.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao)

Capitán D. Luis Vargas Aldana (5203), de disponible forzoso en la guarnición de San Roque (Cádiz).

Otro, D. José Dopacio Losada (5200), de disponible forzoso en la guarnición de Almería.

Estos oficiales efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.742

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 805/16/80, de 15 de enero, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 11 (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Ignacio Hernández Cacho (2066), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.743

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con opción a solicitarla los tenientes de Artillería, Escala auxiliar, grupo 1.º, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 2466/39/80, de 12 de febrero, existente en el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala auxiliar, grupo 1.º, D. Andrés García García (2894), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

La incorporación de este oficial se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.744

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 2.527/40/80, de 16 de febrero, pasan destinados con el carácter que se señala a las Unida-

des que se expresan, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA**CLASE C, TIPO 9.º****Forzosos****Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria)**

Brigada D. Manuel González Pomares (5731), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Unidad de Base Paracaidista.

Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo), Bilbao

Brigada D. Eduardo de los Ríos Moreno (5732), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Estos suboficiales deberán efectuar su incorporación con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del reglamento de provisión de vacantes sin que se tenga en cuenta la dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Curso de aptitud para el ascenso a capitán - Designación de alumnos

3.745

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden núm. 2.015/33/80, de 4 de febrero de 1980, se designan alumnos del curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala de complemento, a los tenientes de dicha Escala que a continuación se relacionan:

1.—Teniente de complemento D. José Alonso Garcimartín (1021), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI (Madrid).

2.—Otro, D. Bienvenido Vega González (1026), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).

3.—Otro, D. José Santos Santos (1030), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife). Pendiente de completar documentación.

4.—Otro, D. José Fernández Ferro (1031), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra). Pendiente de completar documentación.

5.—Otro, D. José Albalade Gómez (1033), del Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida). Pendiente de completar documentación.

6.—Otro, D. José Antonio González López (1034), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, Grupo I, (Gavá, Barcelona).

7.—Otro, D. Luis Ponce González

(1035), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).

8.—Otro, D. José Delgado Cuenca (1036), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).

9.—Otro, D. Arturo Valero López (1037), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid).

10.—Otro, D. José Tagarro Tagarro (1038), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).

11.—Otro, D. Joaquín Cabero Pérez (1039), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada).

12.—Otro, D. José Montero Martínez (1041), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife). Pendiente de completar documentación.

13.—Otro, D. Eleuterio Peláez de Fuentes (1042), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26 para C.E. (Valladolid).

14.—Otro, D. Nicolás del Peral Gómez-Camín (1044), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada).

15.—Otro, D. Francisco Mallol Peris (1047), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Destinos****3.746**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 18025/277/79, de 29 de noviembre, de libre designación, para secretario del Consejo Directivo del Servicio Militar de Construcciones de la Subsecretaría de Defensa, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José González Ramírez (406), del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 3 de marzo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

3.747

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 2535/40/80, de 12 de febrero, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ceferino Vidueira Cebrián (1682), de disponible forzoso en la 2.ª Región Mi-

litar, guarnición de Sevilla; la incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.748

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Grupo de mando, anunciada por Orden 2539/40/80, de 12 de febrero, de clase C, tipo 9.º, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de mando, D. Lorenzo Baz Zato (1763), de disponible forzoso en Canarias, guarnición de Santa Cruz de Tenerife; la incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.749

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciadas por Orden 2649/41/80, de 14 de febrero, de clase C, tipo 9.º, existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don José Gilmartin Sanz (2827), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, III Batallón, 8.ª Unidad; la incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el apartado 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

3.750

Clase C, tipo 7.º

1.—Batallón de Transmisiones de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), para el mando del mismo.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.751

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid). — Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.752

Clase B, tipo 5.º

Grupo de baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza Grupo Técnica de Transmisiones; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.753

Para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Vacantes del Arma

Clase B, tipo 6.º

1.—Batallón de Transmisiones de Canarias, Plana Mayor de Mando (Santa Cruz de Tenerife), vacante con exigencia del diploma de Transmisiones.—Una de comandante.

2.—Batallón de Transmisiones de Canarias, Plana Mayor de Mando (Santa Cruz de Tenerife), vacante con exigencia del diploma de Transmisiones. Una de capitán.

Estas vacantes están comprendidas a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Clase C, tipo 9.º

3.—Batallón de Transmisiones de Canarias, 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife), para el mando de dicha Compañía, con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Una de capitán.

4.—Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán y una de teniente. La de capitán para el mando de dicha Compañía, con preferencia para diplomados en Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento para provisión de vacantes.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.754

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.755

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para diplomados en mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.756

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.757

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón de Transmisiones de Canarias, P.L.M. y 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife).—Tres de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.758

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón de Transmisiones de Canarias, P.L.M. y 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de mando.

2.—Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.759

Clase C, tipo 7.º

1.—Jefatura de las Fuerzas Aero-móviles del Ejército (JEFAMET), Madrid), vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de mando

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.760

Clase B, tipo 5º

Grupo de baremos XIV.

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Huesca), para monitor de la Unidad de Instrucción; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.761

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en mando de Tropas de Montaña.—Dos de subteniente o brigada de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.762

Para suboficiales de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón de Transmisiones de Canarias, PLM y 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife).—Cuatro de subteniente o brigada. Con preferencia para titulados en jefe de centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones.

2.—Batallón de Transmisiones de Canarias, PLM y 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife).—Tres de sargento primero o sargento. Con preferencia para titulados en jefe de centro o con aptitud en líneas e instalaciones.

3.—Batallón de Transmisiones de Canarias, PLM y 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento primero o sargento. Con preferencia para titulados en jefe de centro o con aptitud en explotación y conmutación.

4.—Batallón de Transmisiones de Canarias, PLM y 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento primero o sargento. Con preferencia para titulados en jefe de centro o con aptitud en radio-microondas y GEL.

5.—Batallón de Transmisiones de Canarias, PLM y 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de sargento primero o sargento. Con preferencia para titulados en jefe de centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones.

6.—Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía (Las Palmas de Gran Canaria).—Dos de subteniente o brigada. Con preferencia para titulados en jefe de centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones.

7.—Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía (Las Palmas de Gran Canaria).—Tres de sargento primero o sargento. Con preferencia para titulados en jefe de centro o con aptitud en líneas e instalaciones.

8.—Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de sargento primero o sargento. Con preferencia para titulados en jefe de centro o con aptitud en explotación y conmutación.

9.—Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de sargento primero o sargento. Con preferencia para titulados en jefe de centro o con aptitud en radio-microondas y GEL.

10.—Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de sargento primero o sargento. Con preferencia para titulados en jefe de centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Los peticionarios están obligados a indicar, en su papeleta de petición de destino, el número de orden del anun-

cio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

3.763

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla, que por Orden 17.876/275/79 de 12 de noviembre fue concedida al capitán auxiliar de Ingenieros D. Juan Alvarez Pérez (1216), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, guarnición de Melilla y agregado a la citada Unidad.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 1 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Curso de aptitud para el ascenso a capitán - Designación de alumnos

3.764

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden núm. 2.015/33/80, de 4 de febrero de 1980, se designan alumnos del curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala de complemento, a los tenientes de dicha Escala que a continuación se relacionan:

- 1.—Teniente de complemento D. Antonio Morales Santos, del C.I.R. número 1, Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid).
- 2.—Otro, D. Jesús Martínez de Diego, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid).
- 3.—Otro, D. Manuel Fernández Jiménez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, Campamento (Madrid).
- 4.—Otro, D. Julio Arroyo Pérez, del Alto Estado Mayor (Madrid).
- 5.—Otro, D. José Barroso García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Prado del Rey (Madrid).
- 6.—Otro D. Braulio Echegaray Ibáñez de Aldecoa, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).
- 7.—Otro, D. José Torrente Malvido, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Cuatro Vientos (Madrid).
- 8.—Otro, D. Manuel Vizán Urbano,

del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

3.765

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de Ingenieros en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de la copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación universitaria que se posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Para estas vacantes tendrán derecho preferente de guarnición los disponibles en las plazas para las que se anuncian.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los gobernadores y comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

Batallón de Transmisiones de Canarias

- 1.—Para la 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 - 2.—Para la 2.ª Compañía (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
- Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Bajas

3.766

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Murcia el día 21 de febrero de 1980, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad, don Domingo Molina Abadie, que tenía su destino en la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar (Destacamento de Murcia).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

3.767

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 21 de febrero de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Cecilio Gómez Jaras, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, continuando en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Disponibles

3.768

De conformidad con la Instrucción General 180/2, queda disponible forzoso en la plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, en las condiciones que determina el apartado 7.1.1 de la citada Instrucción, el teniente especialista, Operador de Radio D. Servando Lacuesta Delgado (25800), del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones

3.769

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de

junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército a partir del 22 de abril de 1980, en cuya fecha pasará a situación de retirado por edad, al subteniente especialista mecánico ajustador de Armas, con consideración de oficial, D. Antonio Lencero Domínguez (639), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

3.770

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de subteniente especialista, guarnecedor, con antigüedad de 29 de febrero de 1980, al brigada de la misma especialidad, D. Vicente Mateo Redondo (203), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.771

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2, artículo 1.º, de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista de Armas, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1980, al sargento primero de dicha especialidad, D. José Ferreira Pérez (317), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Edades

3.772

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento especialista, mecánico automovilista montador electricista, D. Mariano San Martín Izquierdo (688), con destino en las F.A.M.E.T., Base Centralizada, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 30 de mayo de 1954.

Madrid, 3 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Licenciamientos

3.773

Causa baja en el Ejército a petición propia, el sargento especialista, mecánico electricista de Armas, don José Durán Vázquez (346), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, por acogerse a lo dispuesto en el apartado 14 de la Orden de 26 de julio de 1972 (D. O. núm. 192), quedando en la situación de licenciado a que se refiere el mencionado apartado.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Cambio de residencia

3.774

A petición propia se concede el cambio de residencia a la plaza de Málaga, en la 9.ª Región Militar, al comandante auditor de la Escala activa D. José García del Valle García (274), en excedencia voluntaria en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Vacantes

3.775

Clase C, tipo 7.º

1.—Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Vacantes

3.776

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

1.—Una de teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Bandera «Ortiz de Zárate», III de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.777

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

1.—Una de teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Bandera «Roger de Lauria», II de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.778

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de 2.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Mil-

tar, existente en la Subinspección de La Legión (Leganés, Madrid).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de 3.ª de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.779

Libre designación.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de 2.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existentes en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de 3.ª de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.780

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de 3.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de 2.ª de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición

de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Curso de aptitud para el ascenso a capitán - Designación de alumnos

3.781

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden núm. 2.015/33/80, se designan alumnos del curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala de complemento, a los tenientes médicos de dicha Escala del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

1.—D. Antonio Castillo Castillo. Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Pendiente documentación.

2.—D. Carlos Nevado Vargas. De la 24 Bandera de la Policía Nacional. Pendiente documentación.

3.—D. Manuel Losa Martínez. De la Inspección General de la Policía Nacional. Pendiente documentación.

4.—D. Cristóbal González Rodríguez. De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

5.—D. José Becerra Muñoz. Del Batallón de Conductores de la Policía Nacional. Pendiente documentación.

6.—D. Federico Cabrera Casas. Del Hospital Militar de Granada.

7.—D. Carlos Palop Domínguez. De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

8.—D. Horacio García Rejón.—De la 9.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Pendiente documentación.

9.—D. Francisco Folla-Cisneros Villar. Del Hospital Militar de La Coruña.

10.—D. Luis Olaj Lorenzo. Del Hospital Militar de Oviedo. Pendiente documentación.

11.—D. Antonio Morillo Morillo. Del Hospital Militar Central Gómez-Ulla.

12.—D. Antonio Luna Herrero. Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar.

13.—D. Eduardo Gella Lobo. Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

14.—D. Fabio López Mínguez. Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

15.—D. Manuel Bello López. Del Hospital Militar de La Coruña.

16.—D. Feliciano Pérez Ayala. Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

17.—D. José Mohedano Iglesias. Del Regimiento de Infantería de la Reina número 2.

18.—D. Francisco Araujo O'Reilly. Del Hospital Militar de Sevilla.

19.—D. Alejandro de Bernardo Barreiro. Del Hospital Militar de La Coruña.

20.—D. Manuel Irimia Mazoy. Del Hospital Militar de La Coruña.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Continuación en el servicio activo

3.782

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran destinados actualmente en las Unidades que se indican:

Teniente médico de complemento don Miguel Alou Andréu, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Otro, D. Juan Gil González, de la 6.ª Circunscripción de la Policía Nacional.

Otro, D. José Albillos Puente, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Cecilio García García, del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Manuel Muñoz Sánchez, del Hospital Militar de Granada.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

3.783

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 1 de marzo de 1980, al sargento de la misma especialidad don Juan Ramírez Moreno (863), del 7.º Depósito de Sementales, Sección de Baeza, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Retiros

3.784

Por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de mayo de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Isidoro Sánchez García (1966), de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



PARADAS DE SEMENTALES

3.785

Como continuación a la Orden núm. 3.357/51/80, se amplía el cuadro de Paradas de Sementales en el sentido de establecer otra en Catalunya (Zaragoza), compuesta por:

un teniente de la Escala especial como jefe de la misma, tres soldados, dos caballos de tiro y un garañón.

Madrid, 29 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

3.786

A propuesta del Instituto Social, ISFAS, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 26 del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, se nombra con carácter voluntario delegado regional de dicho Instituto en Valladolid al coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Antonio Núñez García, de la indicada Delegación, continuando afecto para documentación y haberes al 61 Tercio del expresado Cuerpo.

Madrid, 29 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.787

Clase C, tipo 7.º

A propuesta del Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Servicio de Seguridad de la Casa de Su Majestad el Rey el teniente de la Guardia Civil D. Antonio Blasco Calle, de la 542 Comandancia (Vitoria), para ocupar con carácter voluntario la vacante anunciada por Orden núm. 640/14/80, continuando en la Unidad de

procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 29 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Mandos

3.788

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), y para cubrir vacante de mando, clase C, tipo 7.º, existente en el 42 Tercio de la Guardia Civil (Tarragona), he designado con carácter forzoso al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sosa Hurtado, del 54 (Bilbao).

Madrid, 29 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

La Orden de 5 de febrero de 1979 (D. O. núm. 50), se rectifica como sigue:

Página 1.250, columna tercera:

Sargento de Ingenieros D. Juan Díaz Espinosa; la Orden modificada es la de 23 de mayo de 1944 (D. O. número 115).

Madrid, 4 de marzo de 1980.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDA-RIA DE ENAJENACIONES, 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 2-E/79 (17/79 Central)

A las 11 horas del día 14 del próximo mes de abril se celebrará en los locales de esta Junta (calle Victoria, número 63) subasta pública para la venta de 21 lotes de material inútil o en desuso, existente en distintos Cuerpos, Centros y Establecimientos Militares de la Región, por un importe en base de licitación de 716.335 pesetas.

La situación de los lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los anuncios de tabloneros expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana. Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio a prorrogo entre los adjudicatarios.

Burgos, 3 de marzo de 1980.

Núm. 78

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 26 de marzo de 1980, para la contratación de la explotación de la peluquería de señoras en la torre del nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

El pliego de bases podrá examinarse todos los días laborables en la Jefatura de la División Administrativa de este Hospital, de nueve a trece horas.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

Núm. 77

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.